



ORE/035/15.

Mérida, 8 de Junio de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO MOCIÓN DE URGENCIA N° 10** DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015.

**3.1.** Comunicación suscrita por el **Br. Caringi González, Lorenzo Enmanuel, C.I. N° 24.782.296**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, me excuso ante ustedes porque en la fechas pautadas para la inscripción de la carrera de Ciencias Políticas del 25 al 29 de mayo del presente por razones sumamente personales no pude inscribirme en dicha carrera. Les pido por favor que tomen en cuenta mi petición para así poder inscribirme satisfactoriamente en dicha carrera, ya que siempre he querido estudiar Ciencias Políticas”.

- a) Aparece asignado por OFAE por Prueba de Selección a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U-2016, con una puntuación 57,982.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte.



Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.